



### **ACTA de la 3era. Reunión de la Junta Directiva FABS 21 de abril de 2021.**

Reunidos de manera telemática a través de la plataforma Zoom, da inicio la reunión a las 19:00 del 21 de abril de 2021, con la asistencia de las siguientes personas:

- Antonio Perea Pernil (presidente).
- Ernesto J. Morlas Pérez.
- Santiago López López Vizcaino.
- David González Sánchez.
- Manuel Andrades Ponce.
- José Manuel Arangón Jurado.
- Concepción Pabón Ortega.

El presidente inicia informándoles a todos los miembros de la junta directiva de la FASB, que es necesario realizar una inspección a los campos existentes tanto en Málaga como en Almería; para saber realmente las condiciones de estos y definir si se puede jugar o no en ellos. Esto debido a que es necesario iniciar cuanto antes las competiciones y la RFEBS aún no envía a ningún técnico a realizar la homologación al campo de Málaga; por lo que decide encomendar esta evaluación a David González (presidente de árbitros de la FABS y posee nivel 3 como árbitro). Quien realiza estas inspecciones “solo” el pasado 17 y 18 de abril de 2021. Cabe destacar que David González le solicito apoyo al Sr. Jerónimo Sánchez Cuenca (árbitro nivel 3), pero este decide asistir a realizar dicha actividad.

También informa que es necesario tomar una decisión de una vez por todas sobre lo que se hará, si los equipos van a jugar o no y les dará un plazo de tres días una vez enviada la



circular a los clubs para poder realizar los diferentes calendarios y por dar inicio a las competiciones.

Por otra parte, el Sr. Perea informa que se esta realizando la solicitud de la subvención ya que los plazos están cerca y se deben entregar esa documentación o algo ya decidido y le da el pase al Sr. González.

D. David González comienza hablando sobre el campo ubicado en Almería (el cual visitó el 17/04/2021). Indica que el campo estaba bien en líneas generales, aunque le faltaba un poco de limpieza, pero ya lo estaban realizando; no dispone de marcador ni de zona de anotación. Manifiesta que hablo con el responsable del equipo de Almería y le dijo que es necesario que fijen las bases, delimitar los exteriores con vallas o algo similar, colocar un marcador automático o manual y le sugiere donde pueden colocar la zona de anotación.

Interviene D. José M. Aragon comentando que el campo de Sevilla tampoco tiene caseta de anotación y que igual se juega. Que solo los campos de Chiclana y Benamejil cuentan con este espacio en condiciones.

Se inicia un debate sobre este tema entre Manuel Andrades, David González y Jose Aragon donde al final se concluye que el estudio se realizó a los campos de Almería y Málaga, de principio colocando una mesa, sombrilla y una mesa se pudiera tener una zona de anotación. Además, David González le pregunta a Antonio Perea si ¿es necesario realizar una evaluación a los demás campos en Andalucía? A lo que Antonio Perea responde que e momento no es necesario, ya que la intención de estas inspecciones es determinar si se pueden realizar competiciones en condiciones inicialmente en el campo de Málaga que presenta problemas con las medidas por ejemplo y aprovechando la oportunidad que el sr. González realizaría esta inspección y el Club de Almería se esta uniendo recientemente a la



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

FABS entonces se aprovechó la oportunidad para evaluar los dos campos de una vez. Por otra parte, si ya David a logrado llegar a diferentes acuerdos con los equipos de Almería y Málaga esta muy bien, porque se han comprometido a hacer los respectivos arreglos aunque con Almería sé que no tendremos problemas pero con el tema de Málaga tendríamos que analizarlo un poco por todas las cosas que te ha dicho Miguel Padrón sobre los compromisos que te a dicho para arreglar el campo. Es que por antecedentes no suele cumplirlos pero también pienso que debemos darle a ambos equipos un voto de confianza y que yo también estaré encima de estos compromisos para hacer cumplir que se cumplan estos compromisos. Los problemas que veo en el campo de Málaga es que no está cerrado, tiene el problema con la línea por tercera base que tiene una zona no adecuada, las medidas del campo no son las reglamentarias, en fin, varias cosas que según David González se pueden arreglar, pero el punto es debatir buscar soluciones y ver que vamos a aceptar y que no. Es importante recordar que todo lo que se este hablando sobre el caso del campo de Málaga está escrito es acta de una asamblea general donde los asambleístas en su momento acordaron que no se jugará en el campo hasta que tenga las condiciones para jugar y este homologado por la RFEBS.

En referencia al campo de Málaga, comienza a hablar David González; en tercera base hay una línea de hormigón a lo que Miguel Padrón me comenta que colocará una lona de césped artificial bien anclado para tapanlo, por lo que se aprecia que él esta consiente de esta condición insegura. Pude apreciar que las bases están ancladas correctamente, que en el terreno la bola bota bastante bien y aunque faltan bastante cositas, Miguel Padrón se comprometió a corregirlas. El mayor problema que veo son las medidas, es la distancia del home al right field, lo he medido con él porque me ayudo a tomar las medidas y son 65 metros.

Ernesto Morlas le pregunta, indicando que no lo leyó en el informe es ¿qué pasa con ese espacio que existe en el asfalto? Porque no es solo medir de un lado sino también esa parte que da al barranco y existe una carretera cercana. David le responde que las medidas fueron



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte

sólo del campo y el cemento ya no forma parte del campo es como el límite del terreno, por lo que Miguel Padrón se comprometió a delimitarlo, colocando una valla ya sea del ayuntamiento o propia para que se vea claro que esa es una zona de foul. Es cierto que con esas medidas se a podido jugar pero con normas especiales, por ejemplo si la bola sale de esa zona son dos bases o home run pero se deben poner normas especiales para poder jugar.

Por otra parte, se compromete también vallar desde la zona de los banquillos hasta el final del campo tanto por primera base como por tercera base. Al campo hay que hacerle varias mejoras y él se compromete a hacerlas. ¿Qué opinan todos?.

Santiago López comenta que él no lo tiene muy claro, que si bien es cierto que por iniciar las competiciones y empezar a jugar deberíamos apoyar y decir que sí, pero por otra parte ¿qué mejoras harán? Si son 65 metros, es poco para espacio para poder jugar, con eso solo se podría jugar en las categorías de sófbol o categorías menores de 16 años. Por mi parte no estoy de acuerdo de jugar en ese campo cuando de categorías senior se trate. Es una categoría de primera división y un campo de 65 metro no es suficiente para jugar. Debemos recordar que son jugadores que tienen un nivel superior. Que si los equipos quieren jugar lo podrían hacer pero que sabemos que el club de Sevilla se negará y se les podría dar la opción de que jueguen en el campo de Benameji o Sevilla.

José Aragón le reclama recordándole que no debería hablar en posición de Sevilla sino en visión general y que toda la vida se a jugado en esos campos y que podríamos seguir haciéndolo.

Andrades manifiesta, que también lleva años jugando y apoyando al deporte, pero que es una situación que el Sr. Padrón durante años no ha cumplido con todos los compromisos



para mejorar el campo. Además, que le preocupa la situación que tiene por la tercera base, la falta de delimitación y los diferentes accidentes que se han vivido.

Se inicia un debate entre los miembros de la reunión y consideran que se podría jugar en el campo de Málaga, pero con varias condiciones especiales y que el Sr. Padrón cumpla con las mejoras que dijo que haría. En caso, de incumplimiento por parte del Sr. Padrón tendría sanciones económicas, agrega David González.

José Arangon comenta que realizar una visita a todos los campos es una buena idea para ir regulando y sobre todo esto puede servir para que los clubs puedan pedir ayuda a sus ayuntamientos para poder mejorar sus terrenos de juego.

A esto, le responde el presidente de la FABS que esa es la idea y de manera progresiva eso se ira realizando, pero por ahora es importante recordar que la FABS no esta capacitada para homologar ningún campo para competiciones a nivel nacional.

Aragon le comenta en la reunión con la RFEBS, esta dijo que si podían homologar para primera división. David González lo corrige indicándole, según al artículo 107 del reglamento de la RFEBS sobre terrenos y campos dice que sólo la RFEBS esta capacitada para **homologar** campos. Agrega que la FABS sólo puede **autorizar** a que se juegue en los campos.

Ernesto Morlas, manifiesta su preocupación sobre la ausencia de sombra en los dogaunderos, ya que cuando se realicen los juegos se estará entrando en el verano y los jugadores estarán expuestos al sol durante varias horas. Manuel Andrades le indica según el informe realizado por David González, el Sr. Miguel Padrón se compromete a que los banquillos estarán techados y con sombra.



Antonio Perea le solicita a David González que lea los puntos con los que se comprometió el Sr. Padrón (los cuales aparecen detallados en el informe) y dice:

- 1.- Alinear correctamente el home con la 2ª Base y la goma del lanzador.
- 2.- Tapar con césped artificial y que esté anclado, la zona de cemento existente al lazo de la 3ª Base.
- 3.- Los banquillos deben estar cerrados y cubiertos para evitar que dé el sol.
- 4.- Realizar el vallado de todo el perímetro, desde los banquillos hasta el final del campo, y toda la zona de exteriores, haciendo quedar fuera del terreno de juego la zona de cemento que está detrás del RF. La distancia que tendrá entonces desde el home al RF, quedará en 65 m. Por lo que precisará de reglas especiales de campo.
- 5.- El campo debe contar con una zona habilitada para la anotación situada detrás del backstop y justo detrás del home.
- 6.- Debe tener un marcador, aunque sea al menos manual.

Son cosas que no tiene el campo y que el presidente del club de Málaga esta diciendo que se compromete a cumplir eso entonces debemos llegar a un acuerdo.

José Aragon interviene indicando que tienes razón y que todo eso es importante, pero que también hay que tomar en cuenta que la junta de Andalucía a invertido 30.000euros en ese campo y que querrá ver competiciones en él.

A esto el presidente Perea le responde; que ya él se a reunido con las personas responsables de esto en la Junta de Andalucía y lo que pidieron fue que hagamos un acuerdo, porque si bien es cierto que se invirtió un dinero también es importante que el campo cumpla con las condiciones de seguridad para poder jugar. Por esto, es importante



poder hablarlo y decidir que vamos a hacer, ya que, si no empezamos a hacer competiciones y a jugar, entonces la junta si intervendrá a la FABS y no solo corre peligro perder la subvención sino también perder la FABS. Continúa haciendo un llamado a la reflexión a todos los miembros de la junta directiva, ya que se esta haciendo un esfuerzo por parte de la FABS para empezar a jugar.

En un debate general, los asistentes acuerdan que se puede permitir jugar en el campo de Málaga siempre y cuando el presidente de club de Málaga firme un acuerdo donde por escrito asume cumplir con las mejoras solicitadas para poder jugar y que en caso que no las cumpla se le penalice con multas económicas por cada uno de los puntos que incumpla.

David González agrega que se compromete a realizar una inspección el día antes del primer juego que se lleve a cabo en el campo de Málaga y ser él quien levante las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. Luego cada arbitro será el encargado de velar por las correctas condiciones de juego antes de iniciar en cada uno de los campos autorizados para jugar. El presidente Perea confirma el respaldo a David González e indica que también irá para realizar esta inspección.

Manuel Andrade sugiere que los juegos en el campo de Málaga se hagan en la segunda vuelta con la intención de darle más tiempo al club de Málaga para realizar los ajustes correspondientes. Santiago López acuerda ajustar los calendarios de competición para lograr esto.

Andrades también pregunta ¿qué pasará con los juegos que se deban jugar en Málaga si no cumple con los compromisos adquiridos? El presidente dice que se harán los ajustes necesarios en su momento.



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

Santiago López pregunta comenta que el presidente del club de Almería pregunto ¿qué si sus anotadores y árbitros podrán participar en las competiciones de la FABS? A esto, el presidente Perea responde que si lo podrán hacer siempre y cuando saquen su licencia con la FABS.

El presidente Perea informa que le ha solicitado al presidente de la RFESB como sede para la fase final de la División de Honor y manifiesta que necesita que primero tengamos un calendario de competiciones definido en la FABS para poder dar una respuesta.

Se hace la votación y **se autoriza de manera condicionada por mayoría y con un voto en contra** (siempre que se cumpla con los compromisos acordados) jugar en el campo de Málaga y de Almería las competiciones en las diferentes categorías.

Así se culmina y se termina la reunión a las 20:15.

En Andalucía, a 21 de abril de 2021

Fdo. Liecka Vanessa Cuervo Baute.

Secretaria General FABS.



Fdo. Antonio Perea Pernil

Presidente FABS.